

Ciudad de México, a 18 de Octubre del 2018.

OM/CAPTRALIR/DG/1691/ 2018.

Asunto: Referente al Destino del Gasto Federalizado y Reintegros Tercer Trimestre Enero Septiembre 2018

L.C. ADRIÁN MORENO VILLANUEVA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

En atención al oficio CONSACCDMX/ST/229/2018 y de conformidad con lo establecido en la regla 12 de Operación del Consejo de Armonización contable de la Ciudad de México (COMSAC CDMX), y de acuerdo al calendario establecido en la Reunión de Trabajo que se llevó a cabo el día 02 de mayo del presente año, en el Aula Magna, ubicada en Dr. Lavista No. 144 segundo piso, Colonia Doctores; con el propósito de integrar la información referente al "Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC).

Derivado de lo anterior le informo que la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México no ha recibido recursos Federales desde el año 2006, por lo que no aplica el Formato de Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros durante el Tercer Trimestre de Enero Septiembre 2018.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JUAN MANUEL OROZCO CARMONA
DIRECTOR GENERAL EN LA CAPTRALIR

C.c.c.e.p. SUBDIRECCION DE FINANAZAS EN LA CAPTRALIR.- Para su conocimiento.
L.C.P. SILVINA MIGUEL GARCIA.-JUD DE PRESUPUESTO EN LA CAPTRALIR.- Para su conocimiento.
C. ALEJANDRO MENDEZ VIVAR.-JUD DE CONTABILIDAD EN LA CAPTRALIR.- Para su conocimiento

SMG/nmme



Oficinas Mayor, Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México.
Dirección General en la CAPTRALIR

Castilla 185, 4to. Piso
Col Alamos, Deleg. Benito Juárez, C.P. 03400
captralir.df.gob.mx
1. 5590 5302, 5590 5845, 5596 9869 y 70

